

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 DE MAYO DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024

Acta No. 026

FECHA	:	Mayo 9 de 2024
HORA	:	9:45 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, expresa su saludo, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 11 diputados presentes.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

La diputada Karina Ramírez, ponente de este proyecto, presenta y sustenta el informe de ponencia para segundo debate.

Sometido a consideración por el señor presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 10 diputados:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón. Nolver Jair Figueroa Delgado. Diego Armando Figueroa Muñoz. Jhon Gabriel Molina Acosta. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero.

Voto negativo del diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.

El señor presidente declara abierto el segundo debate de este Proyecto de ordenanza No. 1142.

La diputada Karina Ramírez, ponente, anuncia que, dentro de la metodología de estudio de este proyecto, se inicia hoy con el desafío I, un campo productivo para la gente, y cede la palabra al secretario de desarrollo agropecuario.

El doctor Diego Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, da respuesta a la inquietud sobre la compra de predios.

En el debate interviene el diputado Mauro Sánchez, presidente de la comisión del Plan de desarrollo, quien explica el objetivo de iniciar con el segundo debate.

Los diputados Jhon Molina, Karina Ramírez, Diego Zambrano, y el doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, exponen sus puntos de vista relacionadas con la metodología para avanzar en el segundo debate.

Explica el doctor Diego Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente sobre el presupuesto para este sector y algunas líneas productivas como ganadería, cacao, plátano.

El diputado Diego Zambrano, manifiesta su preocupación por la comercialización y transformación de algunos de nuestros productos, la falta de vías y electrificación rural.

El diputado Jhon Molina hace un análisis entre lo que propone la visión del Plan de desarrollo y algunos porcentajes de metas en ganadería, caza, silvicultura. En energía. Explotación de minas, visitantes extranjeros. Pregunta por el incremento de las hectáreas cultivadas, y de usuarios electrificados al final de la ejecución del plan.

El diputado Wilder Castañeda, sugiere una metodología para trabajar el estudio del plan y que haya orden.

La diputada Karina Ramírez reitera que la metodología es evacuar hoy el primer desafío, con sus 5 componentes en su orden.

El doctor Diego Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, da respuesta al tema de la producción y comercialización, con centros agroindustriales, de algunos productos como leche, frutales, chontaduro, plátano, en productos amazónicos como Asai. Incremento del PIB agropecuario con frijol y aguacate Hass. Frontera agrícola. Seguir cultivando cacao y Pimienta. Enlatar Sábalo.

A la sugerencia del diputado Diego Zambrano, de trabajar conjuntamente con el SENA, responde el secretario de desarrollo agropecuario, así se hará, también con los 7 colegios agropecuarios y el ITP. Con el banco agrario los créditos agropecuarios. Asistencia técnica.

El diputado Yaris Bastidas expresa su preocupación por la pérdida de predios por los créditos agropecuarios.

El diputado Iván Narvárez considera que hay falta de comercialización, no hay planificación agropecuaria en el departamento. Solicita focalizar e invertir bien los recursos. Pone un ejemplo de una asociación productora de cacao y los ingresos que generan. Se debe revisar lo de asistencia técnica y el mejoramiento de genética. El Registro INVIMA de productos como el caso del arroz, que necesita más apoyo. Agro industrialización. Convoca a hacer seguimiento a estos recursos del sector agropecuario.

Da respuesta el doctor Diego Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente e informa sobre el tema de compras públicas.

Para pasar al siguiente componente, informa el doctor José Castro, se recepcionarán todas las inquietudes de este componente, si es necesario, para luego ser respondidas.

Componente de desarrollo sostenible.

Intervienen la doctora Shirley Celli del consejo municipal de planeación de Mocoa, quien hace presencia en compañía de María Eugenia Ramírez del sector transporte, José Ruales del sector turismo y Miguel Cifuentes del sector profesional. Hacen referencia a un derecho de petición, relacionado con la protección de los recursos naturales en Mocoa, en particular el cobre y molibdeno, explotación que afectará la estrella hídrica del macizo, y solicitan que quede específicamente en el plan de desarrollo el respaldo al acuerdo municipal 020, que es el único que ha frenado el ejercicio minero de la multinacional que ya ha generado división.

El señor, José Fernando secretario de ambiente, hace referencia a la frase de la ministra que el cacao vale más que el cobre. Y a los pasivos ambientales generados por la minería. En transición energética pide buscar alternativas diferentes a la explotación minera.

El diputado Diego Zambrano refiere algunos programas del sector como consolidación productiva del sector minero y desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético, donde se debe dejar claro lo de este acuerdo 020.

Expresa el diputado Jorge Arredondo está de acuerdo que es necesario que el acuerdo quede dentro del plan de desarrollo territorial pero también darle un apoyo a través de una ordenanza, Debido a los efectos ambientales y sociales que conllevan este tipo de explotación minera.

El diputado Wilder Castañeda está de acuerdo también con apoyar este acuerdo municipal 020 y solicita explicación si el apoyo a mineros artesanales, expone un ejemplo de producción de gas en las marraneras desde las marraneras

El secretario de desarrollo agropecuario y ambiental da respuesta algunas inquietudes. Expresa que será respetuoso de los instrumentos de planificación municipal y de Corpoamazonía. Cede la palabra al secretario de productividad y competitividad encargado de este componente.

Da respuesta al doctor José Castro coordinador del plan de desarrollo que está Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena minera donde incluye a pequeños mineros, caleros. Y sobre el desarrollo del programa Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético Orientado a disminuir los impactos ambientales.

Diferentes acciones ambientales para mitigar los riesgos y las contaminaciones sin embargo retomando las palabras del secretario de agricultura frente a la amenaza de El acuerdo 020 del 2018 que tuve la oportunidad de mi momento de sancionar como alcalde si es importante resaltar de que hay unos instrumentos de planificación estoy hablando del ordenamiento de la cuenca hidrográfica del Río Mocoa que abordó en su momento Corpoamazonía también un proyecto que mi gobierno dejamos prácticamente dispuestos los recursos en gestión y lo realizó la autoridad ambiental el POMCA estoy hablando del POMCA. Por otra parte el plan básico de ordenamiento territorial dispone el modelo de ocupación de uso de suelo la gran amenaza no está acá no está en el territorio están los estrados judiciales y las órdenes normativas de un gobierno que es el dueño del subsuelo tal forma que todas las acciones que se puedan hacer en el territorio pues deben ser contempladas más aún cuando un plan de desarrollo departamental está articulado en plan de desarrollo nacional gobierno de Petro habla de minería energética y nosotros no pudiésemos dejarla sin canal para mirar de que no solamente es el cobre que son otros minerales que son los hidrocarburos y no que también hay que fortalecer ese PIB del Oro por ejemplo que está llevando el PIB para Antioquia y no está quedando prácticamente los recursos en la en el departamento del putumayo de tal forma que hay decisiones que no dependen del gobernador no dependen del gobernador hay disposiciones legales hay instrumentos de planificación que hay que acogerlos.

Componente minero energético y sus programas.

Doctora Sandra Cardona secretaria de productividad y competitividad, quién presenta sus consideraciones sobre el sector minero y da respuesta expresando que son respetuosos de las directrices que determinen desde el nivel nacional y local frente al tema de libero. Refiere el tema de la minería ilegal y el apoyo a la formalización de esta, en coherencia con la protección de la flora y fauna de la Amazonía colombiana.

El diputado Diego Zambrano hace alusión y da lectura al programa de consolidación Productiva del sector minero y la tabla, solicita aclaración sobre Desarrollo Competitivo, aprovechamiento sostenible, y uso de tecnologías limpias, que dejan una ventana abierta donde pueda tener incidencia libero cobre.

Explica el doctor José Castro que está contemplado el apoyo a los caleros, areneros.

Solicita la diputada Karina Ramírez ponente se especifique el alcance del programa y sector de población a la cual va dirigido.

Aclara el doctor José Castro dónde queda estipulado esta información dentro del plan, pero que se puede ajustar la descripción para mayor claridad.

Expresa la diputada Karina Ramírez ponente que se queda con el CTP el compromiso de dar la claridad en el objetivo del programa que se orienta al sector artesanal del departamento.

El diputado John Molina retoma los temas de importación de plátano y yuca desde el Ecuador, y el energético, por la necesidad de industrializar y procesar materia prima, reitera la solicitud de replantear la meta de electrificar 154 nuevos usuarios. Lee la descripción de la problemática y sus causas y las metas. No ve el componente de la generación que permite disminuir el costo de la tarifa.

Expone sus inquietudes frente: a la remodelación de las redes eléctricas en los municipios de San Francisco y segundo y con cobertura Del 90% y no en San Miguel con coberturas De 35% en zona rural. Remodelación de infraestructura eléctrica en la Hormiga que no le compete al Putumayo sino al operador de red. Y la remodelación eléctrica del colegio ciudad Santiago. Solicita replantear estas metas y mirar hacia los centros de generación Energética que promueve el gobierno nacional con parques solares y pequeñas centrales hidroeléctricas, generando un ahorro de 140 pesos por kilovatio.

Manifiesta el doctor José Castro que se revisarán y tendrán en cuenta todas las observaciones que se han presentado.

Con respecto a la financiación de los proyectos dar respuesta la secretaria de productividad y competitividad informa que en el capítulo 9 están los que son susceptibles de financiar con regalías directas en los próximos 4 años.

Informa el ingeniero funcionario de la gobernación que revisando la meta de 156 subirán a 200 usuarios atendidos ya que es imposible presupuestalmente atender las familias 26,000 familias que aún no tienen el servicio.

El ingeniero Diego Vallejo de la secretaria de infraestructura, quien aclara está en Comisión no remunerada, y aclarar sobre algunas metas mencionadas en el transcurso del debate, con respecto a la no mención de proyectos específicos y generación energética. Aclara que esta meta de 156 usuarios nuevos es por responsabilidad institucional, sin embargo, menciona que el año el cuatreño anterior no se recaudaron más de 3500 millones de pesos de estampilla pro electrificación, sin embargo, con gestión se lograron invertir más de 91,000 millones de pesos, para un total de 2000 nuevos

usuarios. Deja la propuesta a la mesa técnica para atender las inquietudes y sugerencias que han presentado los diputados en el debate.

Solicita el diputado John Molina no dejar financiado el sector únicamente con los recursos de estampilla y que se tengan en cuenta otras fuentes por los beneficios que este servicio tiene para conectividad y otras actividades.

Responden el ingeniero Diego Vallejo, que si hay iniciativas de generación.

Para complementar el doctor Teófilo Burbano presenta unas cifras de cobertura dadas por la UPME. También sobre la viabilidad financiera de la provisión de energía fotovoltaica y paneles solares,.

El diputado John Molina replica explicando y aclarando por qué la energía fotovoltaica con parques solares si es rentable e Invita a apostarle a estas alternativas de generación.

Intervención de los representantes del CODIF del Valle del Guamez.

Los representantes de este organismo de frontera, el profesor Jesús Moreno, el señor Rodrigo González, asesor, y los profesionales Ramiro Casanova y la ingeniera Ángela Cueltán, informan quiénes son y cómo se conformaron, y su propósito de potenciar el desarrollo de la frontera, ser visibles para los gobiernos, activar la frontera que está abandonada. Se realiza una presentación sobre integración fronteriza, su marco o base legal Ley 2135 De 2021, Ley 191 de 1995, ley 152 que contienen cómo articularse al plan de desarrollo Nacional y la fuente de recursos de financiación de instancias, proyectos, convenios, lineamientos de ley, autonomía de las entidades territoriales, competencias y coordinación con entidades. Decreto 1814 de 1995 que Define los municipios de frontera del departamento, población afectada, alianzas con los municipios de Ecuador con las normas de integración.

Reglamentar el tema de unidades especiales de desarrollo fronterizo, asociatividad entre los municipios de Frontera y también con los municipios de Frontera del vecino país del Ecuador.

Establecer una zona diferencial de transporte, zonas francas, instancias de planificación, factores de incidencia, los planes que existen, factores de integración, actualizar plan desarrollo binacional, plan visión frontera 2050, por construir, con los cinco municipios del Ecuador y cuatro de Colombia, convenio de esmeraldas que ha quedado en el papel, Comisiones de vecindad Colombo ecuatorianas. Planes de ordenamiento de las cuencas del Río Putumayo y otros acuerdos de hermanamiento.

En integración 2 componentes en fuente de financiación harán llegar el componente, pero trabajarán en tema de desarrollo de estampilla fronteriza, modificación del estatuto tributario.

Solicita escuchar a la secretaria de competitividad para el debate y concertación.

El diputado Mauro Sánchez felicita al comité y expresa su disposición para interlocutar con los alcaldes de frontera sobre este proyecto

La Secretaría de Desarrollo y competitividad y productividad y competitividad informa sobre el evento de los días 7 y 8 con el Ministerio de relaciones exteriores, con delegados de diferentes entidades como el Invima, ICA, la Dian, el Ministerio de transporte como Ministerio de industria y turismo, la embajadora y la directora de desarrollo fronterizo qué significó un gran avance para el territorio.

Resaltar el trabajo de los empresarios del sector turismo y comercial del departamento. Considera importante el trabajo articulado y en equipo entre las

instituciones del estado y la empresa. El turismo de naturaleza como una fuente para el departamento. A nivel de frontera invita a vincular el tema de integración fronteriza, un trabajo que en articulación ya se ha adelantado con algunas entidades del gobierno central.

Recuerda el doctor José Castro dos conclusiones de la reunión previa con el CODIF, no generar más carga impositiva con estampillas, pero sí estudiar una modificación al estatuto tributario si hay alguna eventual evasión de impuestos por esta estampilla.

Convoca a tener en cuenta el plan de desarrollo en el desafío un campo productivo para la gente en el componente de minas y energía, redes domésticas instaladas y fomentó la educación superior para la permanencia, infraestructura vial terciaria, para la frontera. salvaguarda patrimonio cultural, documentos de planeación, centros protección adulto mayor y demás, la voluntad es integrar el sector de frontera.

Solicita el señor presidente tener en cuenta este trabajo que este comité realiza adhonorem y poderlos apoyar e incluir en el plan de desarrollo este tema de frontera.

Por la experiencia de su trabajo en la Frontera el diputado Diego Zambrano propone crear la secretaría de Frontera por todo el trabajo que tiene que hacer y lo que se puede recaudar, expone algunas ideas y actividades que pueden adelantarse.

El señor Presidente anuncia que transcurridas las 4 horas de trabajo que establece el reglamento se declara sesión permanente.

La secretaría de productividad y competitividad reconoce el valor de estos municipios fronterizos y el desarrollo económico que se puede obtener al fortalecerlos. Con el ministerio se tocaron temas importantes como los acuerdos de hermanamiento que dependen de las dos fronteras, la infraestructura básica, vías, capacidades de transformación y generación de mano de obra, expresa su disposición de trabajo en equipo.

La diputada Ramírez, ponente, precisa que se busca reactivar la economía de frontera a través de las unidades productivas y empresariales, está toda la disposición de la asamblea para acompañar, apoyar y dar garantías a estas iniciativas. Agradece la participación del comité.

Diputada Karina Ramírez, ponente, manifiesta que se continúa con el componente ciencia tecnología e Innovación. Programa fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTI fomento de educación y formación en generación, uso de apropiación social del conocimiento de la ciencia tecnología e Innovación. Respecto a este componente se da la palabra a la entidad territorial.

Secretaría de productividad y competitividad: manifiesta que ser transversal es una de las características de esta secretaría, donde todos los procesos que adelantan son para generar desarrollo a nivel de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo diferentes iniciativas y convocatorias que a través de los ministerios de ciencias y de las TIC. La primera gestión fue incluir dentro del programa de comunidades de conectividad a tres municipios más, Puerto Leguizamó, Sibundoy y Puerto Asís, que no estaban priorizados. Otra, con min ciencias y la universidad de autónomo de Bucaramanga en el programa de fortalecimiento para el departamento a nivel educativo. Y fortalecer esa Alianza para tener un plan amplio que permita lograr un Centro Regional de investigación y emprendimiento que no se tiene.

Pregunta la diputada Karina Ramírez, ponente, cómo se va a incorporar el plan de desarrollo fronterizo en el plan de desarrollo departamental.

Recuerda el doctor José Antonio Castro que ya leyó algunos sectores relacionados con el tema de frontera pero que se pueden volver a leer.

Interviene el Señor Jorge Villamil, profesional de apoyo de la secretaría quien expresa que se puede hacer una mesa técnica de trabajo dónde se expongan de parte y parte las apuestas técnicas que se tienen para enfocarlas y poder así jalonar recursos binacionales.

El señor Rodrigo González se recuerda que la integración fronteriza se puede dar a través de la firma de convenios para lo cual ya tienen facultades los alcaldes. Y que ya hay una ordenanza que le permite al departamento firmar convenios de cooperación.

Y solicita que en alguno de los programas transversalizados quede las palabras zona de Frontera para legitimarlos.

Solicita la integración de la comisión intersectorial del departamento para desarrollo, integración y desarrollo fronteriza de acuerdo con el decreto 1030.

Manifiesta el doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, que si no está se incluirá dentro del normograma la normatividad que se ha mencionado por parte del comité.

La diputada Karina Ramírez, ponente, comenta un caso de éxito en la parte de conectividad en el municipio de Leguízamo, donde con gestión se logró la conexión de 50 sedes educativas rurales.

Finaliza manifestando que ya desarrollado el Desafío I, un campo productivo para la gente.

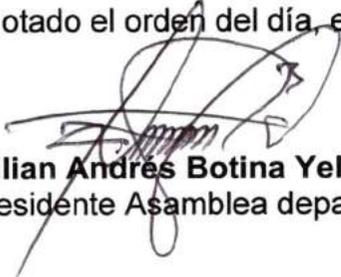
3. Propositiones y varios: No hay propositiones escritas y en varios se define que se va a organizar y publicar el cronograma para continuar en la discusión de los siguientes desafíos.

Se da a conocer algunas invitaciones: la que hace el defensor del pueblo a un evento de rendición de cuentas el día martes 14 de mayo a partir de las 9:00 a.m. en la Cámara de Comercio de Mocoa.

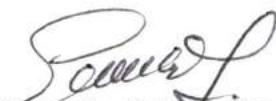
Y al encuentro deportivo cultural y reinado por la paz, Reconciliación y diversidad del sur de la Amazonía Para los días 30 y 31 de mayo y 1º y 2 de julio En la Carmelita.

Le responde el diputado Mauro Sánchez al diputado Diego Narváez, que los carnets, están en proceso de contratación.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.



Willian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodriguez
Profesional Universitario
Secretario General (E) Res. 035 -2024